

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES FRONTERIZOS DEL SUR TRANSFROSUR CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS, EL DIA VIERNES VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Huaquillas, a los veintiséis días del mes de abril del año dos Mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Santa Rosa S/N entre Machafa y Benalcázar, siendo las veinte horas, se reúnen los siguientes socios:

1.- JACINTO GONZALO CHAVEZ MENDOZA, por sus propios derechos, poseedor de CIENTO SESENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 13.33% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.- JULIO CESAR INFANTE CAMPOVERDE, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

3.- DOMINGO FELIX INTRIAGO ALVAREZ, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

4.- FAUSTO PATRICIO INTRIAGO ZAMBRANO, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

5.- FELIX GONZALO INTRIAGO ZAMBRANO, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

6.- OVIDIO GERARDO LEIVA HERRERA, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

7.- ZOILO TOMAS RAMOS VIDAL, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

8.- HUGO GERARDO MORA TENESACA, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

9.- PORFIRIO OSWALDO VERGARA MERCHANT, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

10.- CARLOS FRANCISCO VIVAR MARTINEZ, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

11.- JOSE HERNANDO ZAMBRANO CARREÑO, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

12.- BLANCA ELENA TORRES GUARNIZO, por los derechos que representa de los HRDOS. Del Sr. Manuel Vicente Zambrano Saltos, poseedores de OCHENTA

Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

13.- VIRGILIO OSWALDO ZAMBRANO SALTOS, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que constituye el 93.33% del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

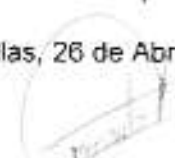
1.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. Preside la Junta el Sr. Félix Gonzalo Intriago Zambrano, en calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía; y como Secretario el Sr. Hugo Gerardo Mora Tenesaca Gerente General y representante legal de la compañía. Seguidamente el Presidente dispone se elabore la lista de los socios asistentes en la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías. De inmediato se dispone se de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;** Con relación a este punto del Orden del Día, el Sr. Gonzalo Intriago Zambrano, Presidente y Representante Legal de la compañía, manifiesta a los socios que la actividad económica ha tenido un buen resultado en el presente año dando cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones adoptadas en las juntas generales celebradas en el transcurso del año, las cuales se realizaron en beneficio de las diferentes actividades que se ejecutaron en la compañía con el aporte de cada uno de los socios, dando cumplimiento a todas las disposiciones que establecen la ley de compañías, el Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control, una vez que el Presidente y Gerente General han relatado su informe, los socios presentes aceptan el mismo y manifiestan que se siga trabajando con la misma mística en beneficio de la empresa, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;** Con referencia a este punto del orden del día toma la palabra el Sr. Zoilo Tomas Ramos Vidal Comisario Principal de la compañía, quien manifiesta que en la función que desempeña la administración a dado cumplimiento a todas las resoluciones y directrices que han permitido obtener un mejor control, obteniendo como resultado mayores beneficios a la compañía, así también detalla las cifras mas significativas que ha tenido el resultado económico en los diferentes ítems de los balances General y de Resultados, una vez que el Comisario Principal ha narrado su informe, los socios presentes aceptan el mismo, conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se procede a tratar el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;** Referente a este punto se explican cada uno de las cuentas que han presentado importantes cambios los cuales destacan los

rubros mas importantes dentro de los activos, pasivos y patrimonio. La utilidad generada en el estado de ganancias y perdidas como resultado del buen control y manejo financiero de sus gastos por parte de los directivos de la compañía, los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **aprobar** el Balance General del Ejercicio Económico del año 2012 con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se procede a tratar el **CUARTO** y último punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**; Al respecto toma la palabra el Presidente para explicar la conveniencia de recapitalizar en la compañía las utilidades obtenidas del ejercicio económico, por lo que es aprobada por todos los socios presentes en la sesión.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las veintidós horas, la presidencia da por clausurada la presente junta, firmando para constancia de lo actuado los socios concurrentes con el señor presidente y secretario que certifica.- f) Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza -Socio; f) Julio Cesar Infante Campoverde -Socio; f) Domingo Félix Intriago Álvarez -Socio; f) Fausto Patricio Intriago Zambrano - Socio; f) Ovidio Gerardo Leiva Herrera -Socio; f) Zoilo Tomas Ramos Vidal.- Socio; f) Carlos Francisco Vivar Martínez - Socio; f) Porfirio Oswaldo Vergara Merchán.-Socio; f) José Hernando Zambrano Carreño - Socio; f) Blanca Elena Torres Guarnizo por los derechos que represente de los Hdros De Manuel Vicente Zambrano Saltos.-Socio; f) Virgilio Oswaldo Zambrano Saltos.- Socio; f) Félix Gonzalo Intriago Zambrano.-Socio-Presidente; f) Hugo Gerardo Mora Tenesaca.-Socio-Gerente General **Secretario de la junta general de socios.**

CERTIFICO.- Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Huaquillas, 26 de Abril del 2013


Gonzalo Intriago Zambrano
SOCIO-PRESIDENTE


Hugo Gerardo Mora Tenesaca
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETERIO DE LA JUNTA